



Centro de Estudiantes
Medicina & Odontología

Pontificia Universidad Católica de Chile

ACTA CONSEJO EXTRAORDINARIO DE DELEGADOS

Jueves, 15 de Abril 2010

Presidente: Andrés Contreras Oros, Presidente CEMUC 2010

Asistencia

Medicina:

- 1. 2
- 2. 2
- 3. 2
- 4. 2
- 5. 2

6. 0

7. 0

Odontología:

- 1. 0
- 2. 2

Tabla: Pontificia Universidad Católica de Chile

- Reforma Reglamento de Vocalías
- Reforma de Estatutos

En www.cemuc.cl se podrán encontrar los documentos que detallan las propuestas de CEMUC referente a ambos temas a discutir

1. **Reforma reglamento de vocalías.** Se explican los cambios de los reglamentos de vocalías.

Cambios de nombres: Estos cambios se relacionan a la nueva misión que tiene cada vocalía; (se puede leer la propuesta en el documento adjunto)

- Relaciones exteriores → Orientación y desarrollo profesional
- Acción social → Responsabilidad social
- Eventos y novatos → Vida de escuela

Se discuten, cambios del reglamento:

i. RESPONSABILIDAD SOCIAL:

Explicaciones:

- a. Cambio de nombre, este surge de que como lista, consideramos que la vocalía:
 - i. Va más allá de la acción en el momento, es una conducta permanente en el tiempo (una responsabilidad).
 - ii. Involucra no solo las áreas de voluntariado, sino que también la contingencia, responsabilidad en materia de lo que ocurre en la sociedad hoy en día.
- b. Administración fondo solidario: El fondo solidario es un un fondo en el cual los Dres. de la red de Salud se hacen parte, CEMUC también se involucra a través de la donación de Fotocopias. Cada año surge un problema con este tema; esto porque se ocupan para el fondo más fotocopias de las que CEMUC dispone, por lo tanto el CEMUC del año siguiente queda con deuda donde Hector. Actualmente se decidió hacer un estudio real con Viviana Zamora (Asistente social de las escuelas de Medicina y Odontología) de la necesidades de los alumnos de forma tal de se entreguen las becas a quienes realmente las necesiten, y se evite este problema para el CEMUC.

Sugerencias de cambios o arreglos:

- a. Punto e.: Se sugiere volverlo de forma tal de acotarlo y que quede bien aclarado.
- b. Se sugiere agregar lo de las charlas de contingencia de relaciones exteriores, ya que este es un rol de la vocalía

ii. BIENESTAR:

No hubo ningún punto del documento en duda, pero se discutió sobre que bienestar también debe velar con que otros servicios (que no son netamente responsabilidad de CEMUC)

Sugerencias de cambios o arreglos:

- a. Que la información sobre seguros de salud, sea una función de bienestar.

iii. DIFUSIÓN:

Sobre Diarios murales, se discute que es una iniciativa muy buena e importante, pero que es un rol tanto del CEMUC como de los delegados el generar una cultura de lectura del diario mural.

Sugerencias de cambios o arreglos:

- a. Agregar subir actas a la web, que es muy importante

iv. CULTURA:

Ninguna duda, sugerencia o cambio.

v. DEPORTES:

Ninguna duda, sugerencia o cambio.

vi. VIDA DE ESCUELA:

Explicaciones:

- a. Sobre cambio de nombre, Creemos que la vocalía va más allá de eventos y novatos, porque involucra crear un ambiente en el cual todos los alumnos puedan sentirse a gusto dentro de la escuela, así como también fomentar la integración inter e intra cursos.

vii. ORIENTACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL:

Explicaciones:

- a. Sobre cambio de nombre, se decide eliminar la vocalía de relaciones exteriores y en su lugar poner esta. Esto debido a la real necesidad de conocer las opciones de profesionalización de la carrera, como al mismo tiempo las oportunidades laborales una vez egresados.

Sugerencias de cambios o arreglos:

- a. Quitar el enunciado de la contingencia, ya que ese es rol de responsabilidad social.
2. **Reforma de estatutos**, se explican los dos tipos de votaciones, representativa y directa (ver en los estatutos y reglamento de votaciones en: www.cemuc.cl). Se explican los cambios (ver anexo cambio de estatutos) sugeridos por CEMUC

Resolución:

“Formación de comisión que resuelva la reforma y se lleve a plebiscito”

Dicha comisión estará conformada por:

Un miembro de la directiva: Fernando Reyes

Un representante del consejo de delegados:

Alumno regular externo al consejo y directiva CEMUC:



Andrés Contreras Oros
Presidente CEMUC 2010



Carla Manterola Flores
Secretaria General CEMUC 2010